



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.971/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio CEBREROS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MONTESINOS AMILIBIA JOSE MARIA	15128180E	BIENES INMUEBLES URBANA	240,74
CL RIO ALBERCHE 0008 0000 TODOS	3212772	2011 - 2011	

Municipio HERRADON DE PINARES (EL)

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALBOSCAR CONSTRUCCIONES GLOBAL SL	B 05192448	BIENES INMUEBLES URBANA	266,51
CL YEGUERIZAS (LA CAÑADA) 0000 TOD	3785287	2011 - 2011	

Municipio SAN LORENZO DE TORMES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
EXPLOTACIONES PEREZ LOPEZ SL	B 84552629	AGUA POTABLE	110,27
PZ DE LAS CUESTAS 5	909320226	2010 - ANUAL	
EXPLOTACIONES PEREZ LOPEZ SL	B 84552629	AGUA POTABLE	101,52
PZ LAS CUESTAS 3	909320218	2010 - ANUAL	



En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 6 de junio de 2012

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*